

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIX TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 6 DE JUNIO DEL 2017. NUM. 34,357

Sección A

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

ACUERDO 00447

05 de diciembre del 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP)

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 58-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 13 de julio 2011, fue aprobada la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, la cual tiene por objeto simplificar y agilizar los procedimientos de ejecución de proyectos de infraestructura pública, con el propósito de generar empleo y lograr mayor crecimiento económico a través de la modernización de la infraestructura nacional, las normas y procedimientos establecidos en esta Ley serán aplicables a las unidades ejecutoras de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada a cargo de proyectos de infraestructura pública de cualquier naturaleza.

CONSIDERANDO: Que el artículo 22 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que los dueños de terrenos continuos o cercanos a cualquier obra de infraestructura pública, cuyos predios hayan sido

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Acuerdos 00447, 0138, 0139

A. 1 - 9

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerdos Ejecutivos números 029-2017
029-A-2017

A. 10-11

AVANCE

A. 12

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 44

identificados por la respectiva unidad ejecutora a cargo del proyecto como idóneos para servir como bancos de materiales, están obligados a facilitar y permitir la extracción de todo el material que sea necesario para la apertura, construcción, mantenimiento del proyecto, sin costo alguno para el Estado o sus contratistas, previa notificación al propietario.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 24 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, para que el Estado realice el aprovechamiento racional de los materiales requeridos, la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), podrá otorgar autorizaciones a los órganos estatales, encargados de la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura pública y/o a las empresas constructoras por dichos órganos ejecutores, para que procedan a la extracción y acarreo de los materiales, de conformidad con los respectivos contratos de obra pública.

CONSIDERANDO: Que el artículo 25 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que la extracción de materiales efectuada por el Estado o sus ejecutores no afectara la explotación simultánea que puedan hacer los titulares de concesiones mineras, en caso que exista concesión previa al Acuerdo que emita INSEP autorizando la extracción. En tal razón, INSEP emitirá la respectiva autorización para que el órgano estatal realice la extracción de materiales sobre un banco o cantera concesionada, siempre que no exista otro sitio de mejor precisión. La explotación simultánea que haga el Estado y el concesionario estará sujeta a las normas técnicas que emita el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN),

CONSIDERANDO: Que de no existir concesión alguna sobre el banco de materiales identificado, el Estado podrá realizar una extracción acorde con el aprovechamiento racional de esos recursos naturales, sujeto a las limitaciones que le señale INHGEOMIN en las respectivas normas técnicas que emitan para tal efecto.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que previo a la emisión del Acuerdo la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), notificará de oficio al Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN, para que ésta compruebe el estado ambiental, técnico y jurídico del banco de materiales identificado. De no haber impedimento para realizar la extracción, sin más trámite, INHGEOMIN procederá a la emisión de las normas técnicas aplicable al aprovechamiento, extracción y acarreo de los materiales. Con las normas técnicas emitidas y comunicadas, tanto a INSEP como al órgano ejecutor interesado, esta Secretaría de Estado procederá a la emisión del acuerdo de autorización correspondiente el cual será notificado tanto a la Unidad Ejecutora como al propietario del inmueble identificado para servir como banco de materiales. La autorización emitida por INSEP, regulada en esta Ley, constituye el permiso único de extracción necesario para que

el órgano ejecutor o el contratista del proyecto pueda realizar la extracción de los materiales, sin perjuicio de los demás permisos que por Ley pudieran corresponder en materia municipal, forestal y ambiental.

CONSIDERANDO: Que la normativa antes relacionada concede al Estado, a través de las entidades competentes de la ejecución de los proyectos de infraestructura pública, aprovechar de manera racional los recursos minerales no metálicos requeridos para la ejecución de proyectos; y en particular el Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN, LIBRAMIENTO RUTA 64: EL DURAZNO (EMPALME CA-5 NORTE), EL LOLO RUTA 79: EL LOLO-CERRO GRANDE (EMPALME CARRETERA TEGUCIGALPA-CATACAMAS), FASE I”** ubicado en la aldea El Lolo en el Distrito Central en el departamento de Francisco Morazán, ejecutado por la Empresa **ETERNA**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 31 de octubre del 2016, las Unidades Técnicas de Desarrollo Social/Minas y Geología/Ambiente y Seguridad dependientes del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), emitieron Informe Técnico **ITCD-96-2016** sobre la inspección realizada el 24 de octubre del 2016 para uno (01) Banco de Préstamo de Materiales, ubicado en el municipio del Distrito Central, en el

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

departamento de Francisco Morazán; el cual será utilizado en el Proyecto: “**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN, LIBRAMIENTO RUTA 64: EL DURAZNO (EMPALME CA-5 NORTE), EL LOLO RUTA 79: EL LOLO-CERRO GRANDE (EMPALME CARRETERA TEGUCIGALPA-CATACAMAS), FASE I**” asimismo las Unidades de Desarrollo Social, Registro Minero y Catastral, Ambiente y Seguridad y Minas y Geología, emitieron la Norma Técnica No. ITC-96-16, en donde emiten las normas técnicas aplicables para el aprovechamiento de la extracción y acarreo de los materiales.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones y en aplicación de lo establecido en los artículos 246, 247 de la Constitución de la República; 10, 29, 30, 36 numerales 2 y 8, 116, 118, 119, y 122 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Empresa **ETERNA** en su carácter de **EJECUTOR** del Proyecto “**MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN, LIBRAMIENTO RUTA 64: EL DURAZNO (EMPALME CA-5 NORTE), EL LOLO RUTA 79: EL LOLO-CERRO GRANDE (EMPALME CARRETERA TEGUCIGALPA-CATACAMAS), FASE I**” para que proceda a la explotación y aprovechamiento de uno (01) Banco de Préstamo de Materiales, ubicado en el municipio del Distrito Central, en el departamento de Francisco Morazán; dicha explotación se realizará durante el tiempo en ejecución del proyecto y que se detallan, con sus respectivas localizaciones georreferenciales a continuación:

Banco de Material No. 1 BANCO EL LOLO (SECO) Hoja Cartográfica No. 2758-II, ubicado en el municipio del

Distrito Central en el departamento de Francisco Morazán, con coordenadas UTM: 473797, 1561924, 473825, 1561927, 473841, 1561907, 473797, 1561846, 473714, 1561777, 473714, 1561770, 473647, 1561850, 473490, 1561820, 473507, 1561720, 473700, 1561752.

SEGUNDO: La Empresa **ETERNA**, deberán remitir a la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), un informe mensual de extracción de materiales junto con la copia de la Bitácora de Explotación de Materiales y la Bitácora Ambiental, donde se registren los volúmenes diarios de extracción debidamente firmada y sellada por la empresa supervisora del proyecto.

TERCERO: La Empresa **ETERNA**, al finalizar la explotación de los Bancos de Materiales deberá presentar un Plan de Cierre junto con la Solicitud del respectivo cierre ambiental de los Bancos de Préstamo de Materiales del Proyecto, ante la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), quien la remitirá al Instituto Hondureño de Geología y Minas (**INHGEOMIN**), a fin que éstas, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Minería, su Reglamento y los Lineamientos Técnicos emitidos por INHGEOMIN, den por culminada la explotación de los Bancos de Materiales.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la Unidad Municipal Ambiental del Distrito Central y a la Unidad Ejecutora y al Instituto Hondureño de Geología y Minas (**INHGEOMIN**), a fin que éstas, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, supervisen el cumplimiento de las normas técnicas emitidas en relación a la extracción y acarreo de los materiales, con el fin de informar a los órganos fiscalizadores de Estado y a la ciudadanía en general, los resultados de dicha supervisión.

QUINTO: Notificar a los Propietarios de los Inmuebles, el presente Acuerdo, a quienes se les hará saber que el no cumplimiento de lo dispuesto, dará lugar a aplicar lo establecido en el artículo 27 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública aprobada mediante Decreto Legislativo No. 58-2011, que dice: **Cometerá el delito de desobediencia tipificado en el Código Penal, quien, debidamente notificado por la autoridad competente, ejecute actos que tengan por objeto impedir al Estado o a sus contratistas el acceso al inmueble identificado para servir como banco de materiales. En el mismo delito incurrirá quien impida o dificulte la extracción de materiales dentro de un banco de materiales que será aprovechado por el Estado o quien procure obtener una remuneración por el valor de los materiales extraídos. Cuando haya particulares que impidan el acceso al inmueble o a la Extracción de Materiales dentro del mismo, la Unidad Ejecutora responsable presentará inmediatamente la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República, para que se deduzca al particular la responsabilidad penal que corresponda.**

SEXTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE:

ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
(INSEP), POR LEY

JOSÉ LISANDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de
Infraestructura y Servicios
Públicos

ACUERDO 0138

07 de abril del 2017

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) Y
COORDINADOR DEL GABINETE SECTORIAL
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, POR
LEY**

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. **58-2011**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 13 de Julio 2011, fue aprobada la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, la cual tiene por objeto simplificar y agilizar los procedimientos de ejecución de proyectos de infraestructura pública, con el propósito de generar empleo y lograr mayor crecimiento económico a través de la modernización de la infraestructura nacional, las normas y procedimientos establecidos en esta Ley serán aplicables a las unidades ejecutoras de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada a cargo de proyectos de infraestructura pública de cualquier naturaleza.

CONSIDERANDO: Que el artículo 22 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que los dueños de terrenos continuos o cercanos a cualquier obra de infraestructura pública, cuyos predios hayan sido identificados por la respectiva unidad ejecutora a cargo del proyecto como idóneos para servir como bancos de materiales, están obligados a facilitar y permitir la extracción de todo el material que sea necesario para la

apertura, construcción, mantenimiento del proyecto, sin costo alguno para el Estado o sus contratistas, previa notificación al propietario.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 24 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, para que el Estado realice el aprovechamiento racional de los materiales requeridos, la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), podrá otorgar autorizaciones a los órganos estatales, encargados de la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura pública y/o a las empresas constructoras por dichos órganos ejecutores, para que procedan a la extracción y acarreo de los materiales, de conformidad con los respectivos contratos de obra pública.

CONSIDERANDO: Que el artículo 25 de la Ley Especial para la Simplificación de los procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que la extracción de materiales efectuada por el Estado o sus ejecutores no afectará la explotación simultánea que puedan hacer los titulares de concesiones mineras, en caso que exista concesión previa al Acuerdo que emita **INSEP**, autorizando la extracción. En tal razón, **INSEP** emitirá la respectiva autorización para que el órgano estatal realice la extracción de materiales sobre un banco o cantera concesionaria, siempre que no exista otro sitio de mejor precisión. La explotación simultánea que haga el Estado y el concesionario estará sujeta a las normas técnicas que emita el Instituto Hondureño de Geología y Minas (**INHGEOMIN**).

CONSIDERANDO: Que de no existir concesión alguna sobre el banco de materiales identificado, el Estado podrá realizar una extracción acorde con el

aprovechamiento racional de esos recursos naturales, sujeto a las limitaciones que le señale **INHGEOMIN**, en las respectivas normas técnicas que emitan para tal efecto.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que previo a la emisión del Acuerdo la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), notificará de oficio al Instituto Hondureño de Geología y Minas **INHGEOMIN**, para que ésta compruebe el estado ambiental, técnico y jurídico del banco de materiales identificado. De no haber impedimento para realizar la extracción, sin más trámite, **INHGEOMIN**, procederá a la emisión de las normas técnicas aplicable al aprovechamiento, extracción y acarreo de los materiales. Con las normas técnicas emitidas y comunicadas, tanto a **INSEP** como al órgano ejecutor interesado, esta Secretaría de Estado Procederá a la emisión del acuerdo de autorización correspondiente el cual será notificado tanto a la Unidad Ejecutora como al propietario del Inmueble identificado para servir como banco de materiales. La autorización emitida por **INSEP**, regulada en esta Ley, constituye el permiso único de extracción necesario para que el órgano ejecutor o el contratista del proyecto pueda realizar la extracción de los materiales, sin perjuicio de los demás permisos que por ley pudieran corresponder en materia municipal, forestal y ambiental.

CONSIDERANDO: Que la normativa antes relacionada concede al Estado de Honduras, a través de las entidades competentes de la ejecución de los proyectos de infraestructura pública, aprovechar de manera racional los recursos minerales no metálicos requeridos para la ejecución de proyectos; y en particular el Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA TEUPASENTI-LAS CRUCITAS”**, ubicado en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, ejecutado por la empresa **ETERNA, S.A.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de febrero del 2017, las Unidades “Técnicas de Desarrollo Social y Ambiente y Seguridad, dependiente del Instituto Hondureño de Geología y Minas (**INHGEOMIN**), emitieron Informe Técnico Conjunto **ITCD-018-17** sobre la inspección realizada el 21 de febrero del 2017, a un (1) Banco de Préstamo de Materiales, ubicado en el municipio de Teupasenti, en el departamento de El Paraíso; el cual será utilizado en el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA TEUPASENTI-LAS CRUCITAS”**, asimismo las unidades de Desarrollo Social, Ambiente y Seguridad, Registro Minero y Catastral y Minas y Geología, emitieron la Norma Técnica **No. NTBP-018-17**, en donde emiten las normas técnicas aplicables para el aprovechamiento de la extracción y acarreo del banco de materiales.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones y en aplicación de lo establecido en los artículos 246, 247 de la Constitución de la República; 10, 29, 30, 36 numerales 2 y 8, 116, 118, 119, y 122 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley

Especial para la Simplificación de los procedimientos de Inversión en infraestructura Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Empresa **ETERNA, S.A.**, en su carácter de **EJECUTOR** del Proyecto **“CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA TEUPASENTI - LAS CRUCITAS”**, para que proceda a la explotación y aprovechamiento de un (01) Banco de Préstamo de Materiales, ubicado en el municipio de Teupasenti, en el departamento de El Paraíso; dicha explotación se realizará durante el tiempo en ejecución del proyecto con un volumen de extracción de 15.000 m³; y que se detallan, con sus respectivas localizaciones georreferenciales a continuación:

Banco de Material No. 1 BANCO RIO JALAN 2 Hoja Cartográfica Teupasenti No. 2858-I, ubicado en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, con coordenadas UTM: 531500 1572300, 531400 1572300, 531400 1572200, 531100 1572200, 531100 1572100, 531500 1572100.

SEGUNDO: La empresa **ETERNA, S.A.**, deberá remitir a la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), un informe mensual de extracción de materiales junto con la copia de la Bitácora de Explotación de Materiales y la Bitácora Ambiental, donde se registren los volúmenes diarios de extracción debidamente firmada y sellada por la empresa supervisora del proyecto.

TERCERO: La empresa **ETERNA, S.A.**, al finalizar la explotación de los Bancos de Materiales deberá presentar un Plan de Cierre junto con la Solicitud

Sección “B”



*Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras*

CERTIFICACIÓN

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1122 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, con la asistencia de los Comisionados ETHEL DERAS ENAMORADO, Presidenta; JOSÉ ADONIS LAVARE FUENTES, Comisionado Propietario; EVASIO AGUSTIN ASENSIO R., Comisionado Propietario; MAURA JAQUELINE PORTILLO G., Secretaria General; que dice: “... **4. Asuntos de la Gerencia de Estudios:** ... literal b) ... **RESOLUCIÓN GES No.399/29-05-2017.-** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en su Artículo 1 señala que es una Entidad desconcentrada de la Presidencia de la República con independencia funcional, presupuestaria y facultades administrativas suficientes para asegurar la habilidad técnica y financiera necesaria para el cumplimiento de sus objetivos. **CONSIDERANDO (2):** Que la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en sus artículos 6, 11, 13 señala que está basada en normas y prácticas internacionales, ejerce por medio de las superintendencias la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias públicas y privadas. Los miembros de la Comisión y los funcionarios y empleados de ésta que divulguen en forma indebida cualquier información sobre los asuntos que aquélla maneje o que se aprovechen de la misma para fines personales o en daño de la entidad, del Estado o de terceros, incurrirán en responsabilidad civil y penal. Además, revisa, verifica, controla, vigila y fiscaliza las instituciones supervisadas y le corresponde cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, las leyes generales y especiales, los reglamentos y resoluciones a que están sujetas las instituciones supervisadas. **CONSIDERANDO (3):** Que la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en su Artículo 15 establece: Los miembros de la Comisión y los funcionarios y empleados de la misma guardarán la más estricta reserva sobre los papeles, documentos e informaciones de instituciones supervisadas

que sean de su conocimiento y serán responsables por los daños y perjuicios que ocasione la revelación de los mismos. Se exceptúan de esta disposición los informes, documentos y datos que la Comisión deba proporcionar para dar cumplimiento a mandatos judiciales a disposiciones legales y, a obligaciones nacidas de los convenios internacionales sobre intercambio de la información que celebre la Comisión con instituciones análogas y, en particular los que suministre al Banco Central de Honduras. **CONSIDERANDO (4):** Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Artículo 2 numeral 6), inciso a), indica como uno de sus objetivos, establecer mecanismos para garantizar la protección, clasificación y seguridad de la información pública y el respeto a las restricciones de acceso en los casos de información clasificada como reservada por las entidades públicas conforme a esa ley. **CONSIDERANDO (5):** Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 3 numeral 4) señala DEFINICIONES: Para los efectos de la presente Ley, se entiende por: 1)...; 4) Instituciones obligadas: a) El Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, las instituciones autónomas, las municipalidades y los demás órganos e instituciones del Estado; b) Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD'S) y en general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos, cualquiera que sea su origen, sea nacional o extranjero o sea por sí misma o a nombre del Estado o donde éste haya sido garante, y todas aquellas organizaciones gremiales que reciban ingresos por la emisión de timbres, por la retención de bienes o que estén exentos del pago de impuestos. **CONSIDERANDO (6):** Que el 11 de febrero de 2014, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros dio cumplimiento al Artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, enviando al Instituto de Acceso a la Información Pública la Resolución GE No.1803/09-09-2013, de fecha 9 de septiembre de 2013, mediante la cual esta Comisión enlistó la información que a su criterio considera es reservada. **CONSIDERANDO (7):** Que el Instituto de Acceso a la Información Pública, mediante Resolución No. SO-005-2017 de fecha 31 de enero de 2017, entre otros resolvió: **PRIMERO:** Declarar CON LUGAR la solicitud de CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA presentada por la Abogada VILMA CECILIA

MORALES MONTALVÁN en ese entonces en su condición de Presidenta y Representante Legal de la COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS), considerando como objeto de clasificación como reservada la información referente a: I) Detalle y participación de los accionistas en el capital de las instituciones supervisadas. III) Proyectos en proceso de evaluación de escritura pública de constitución, de estatutos de las instituciones supervisadas y de sus reformas. IV) Planes estratégicos, planes operativos, presupuestos, planes de acción e informes de avance sobre dichos planes de las instituciones supervisadas. V) Dictámenes que soportan las inscripciones en los diferentes registros que administra la Comisión, como son: Registro de Auditores Externos; Registro de agentes dependientes, independientes, y sociedades de corretaje de seguros; registro de reaseguradores del exterior; registro de ajustadores de pérdidas o liquidadores de reclamos; valuadores de activos muebles e inmuebles, otros activos y garantías de crédito; registro público del mercado de valores; registro de las sociedades remesadoras de dinero; registro de actuarios; y registro de copias actualizadas de los modelos del texto de las pólizas y condiciones generales y aquellas especiales de uso frecuente que cada institución de seguros utilice en sus operaciones. VI) Los procesos y procedimientos establecidos por la Comisión, en materia de prevención y detección de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. VIII) Las Resoluciones emitidas por la Comisión relacionadas con la adopción de acciones preventivas o planes de regularización por parte de las instituciones supervisadas, cuando éstas presenten deficiencias administrativas o financieras; así como las políticas y procedimientos elaborados por la Comisión relacionados a las actividades de supervisión para la prevención de crisis financieras. ... **POR TANTO:** En uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 80, 82, 245, numeral 31), de la Constitución de la República; 1, 6, 8, 11, 13, numerales 1) y 4), y 15 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 116 de la Ley de la Administración Pública; 2 numeral 6), inciso a), 3 numeral 6), 16, 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 21 de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación como Reservada, de la Información que Tienen o Generan las Instituciones Obligadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial La Gaceta el 28 de abril de 2010,

RESUELVE: 1. Clasificar como reservada la información que se describe a continuación: **I.** Detalle y participación de los accionistas en el capital de las instituciones supervisadas. **II.** Proyectos en proceso de evaluación de escritura pública de constitución, de estatutos de las instituciones supervisadas y de sus reformas. **III.** Planes estratégicos, planes operativos, presupuestos, planes de acción e informes de avance sobre dichos planes de las instituciones supervisadas. **IV.** Dictámenes que soportan las inscripciones en los diferentes registros que administra la Comisión, como son: Registro de Auditores Externos; Registro de Agentes Dependientes, Independientes, y Sociedades de Corretaje de Seguros; Registro de Reaseguradores del Exterior; Registro de Ajustadores de Pérdidas o Liquidadores de Reclamos; Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito; Registro Público del Mercado de Valores; Registro de las Sociedades Remesadoras de Dinero; Registro de Actuarios; y Registro de Copias Actualizadas de los Modelos del Texto de las Pólizas y Condiciones Generales y Aquellas Especiales de Uso Frecuente que cada Institución de Seguros Utilice en sus Operaciones. **V.** Los procesos y procedimientos establecidos por la Comisión, en materia de prevención y detección de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. **VI.** Las Resoluciones emitidas por la Comisión relacionadas con la adopción de acciones preventivas o planes de regularización por parte de las instituciones supervisadas, cuando éstas presenten deficiencias administrativas o financieras; así como las políticas y procedimientos elaborados por la Comisión relacionados a las actividades de supervisión para la prevención de crisis financieras. 2. La presente Resolución entrará en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. ... Queda aprobado por unanimidad. ... **F) ETHEL DERAS ENAMORADO**, Presidenta; **JOSÉ ADONIS LAVAIRES FUENTES**, Comisionado Propietario; **EVASIO AGUSTIN ASENCIO R.**, Comisionado Propietario; **MAURA JAQUELINE PORTILLO G.**, Secretaria General”.

Y para los fines correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

MAURA JAQUELINE PORTILLO G.
Secretaria General

6 J. 2017.



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Estado en los Despachos de
Infraestructura y Servicios Públicos
(INSEP)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-DGC-UPE-004-2017

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), a través de la Dirección General de Carreteras, y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Categorías “A1”, por la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), a presentar Ofertas para el Proyecto:

REHABILITACIÓN DEL TRAMO CARRETERO VIRREY – MACUELIZO – AZACUALPA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 10 KM., LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA

Podrán participar en el presente proceso de **Licitación Pública Nacional**, todas las Empresas precalificadas en Categorías “A1” por la Dirección General de Carreteras y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **lunes 05 de junio del 2017**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla mediante nota formal a la Dirección General de Carreteras, y deberá ser enviada también al correo electrónico: procesos.upedgcinsep@gmail.com, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La visita al proyecto se realizará el día **viernes 09 de junio del 2017 a las 11:30 A.M.**, el punto de reunión será en la carretera CA-4, desvío Virrey.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el salón de usos múltiples de INSEP, Barrio La Bolsa, Comayagüela M.D.C., en sobre cerrado, dirigido a la Dirección General de Carreteras, en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **lunes 17 de julio del 2017**, hasta las **11:00 A.M.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto, y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública de apertura de ofertas.

La Dirección General de Carreteras nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 29 mayo del 2017

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
(INSEP)

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Aviso de Licitación Pública**República de Honduras****SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS****Licitación Pública Nacional No: LPN-SAR-002-2017****"Adquisición de Enlace de Datos e Internet para el SAR"**

1. El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-002-2017 a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Enlace de Datos e Internet para el SAR". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita, dirigida al Lic. Abner Zacarías Ordóñez, Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en la Residencial El Trapiche, bloque C6, lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA, teléfonos 2235-2245/ 2235-2251, a partir del día lunes veintinueve (29) de mayo de 2017, de lunes a viernes de 08:00 A.M., hasta las 04:00 P.M., previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.
4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas Servicio de Administración de Rentas (SAR), Residencial El Trapiche, bloque C6, lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA, a más tardar a las dos de la tarde en punto (2:00 P.M.), del día lunes diez (10) de julio de 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido serán rechazadas.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (2:00 P.M.) del día lunes diez (10) de julio de 2017.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 2% del valor de la misma y con una vigencia de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de recepción de las ofertas, las cuales se deberán presentar en sobre cerrado.

Tegucigalpa, M.D.C., lunes veintinueve (29) de mayo de 2017.

LICENCIADA TANIA LYNETH PALMA ALVARADO**Acuerdo de Delegación SAR-1172-2017****18 de mayo de 2017**

6 J. 2017

Poder JudicialHondurasAviso Herencia Yacente

0501-2016-03646-LCV

La infrascrita, Secretaría del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial, de San Pedro Sula, al público en general y para efectos de la Ley y según lo establecido en el artículo 1187 del Código Civil. HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil dieciséis (2016) la Abogada LOURDES MARIBEL MEJÍA ESTAPE, en su condición de apoderada judicial del señor JOSE LUCIANO CABALLERO JUÁREZ, presentó Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Yacente, para que se le declare heredero Yacente de los bienes, derechos y acciones dejado a su fallecimiento por el señor HECTOR GUILLERMO PINEDA LEIVA.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de enero del año 2017.

RENÉ ELISABETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA**JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN**
JUDICIAL SAN PEDRO SULA, CORTÉS

6 J. 2017

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria, por Ley del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efectos de Ley. **HACE CONSTAR:** Que el señor: **JOSÉ ELIVERTO MEJÍA**, ha solicitado Título Supletorio del inmueble siguiente: Un lote de terreno con un área de cinco mil quinientos ochenta y siete varas cuadradas (5,587.00), lo que equivale a cuatro mil seiscientos sesenta punto setenta y tres metros (4, 670.73), con las colindancias, siguientes: **Al NORTE**, colinda con propiedad del señor **LUIS ALONSO VENTURA**; **al SUR**, colinda con propiedad del señor **CRISTOBAL Y DOLORES MORÁN**; **al ESTE**, colinda con propiedad de **CRISTOBAL MORÁN MARTÍNEZ**; y, **al OESTE**, colinda con propiedad del señor **LUIS ALONSO VENTURA**. Los cuales he poseído quieta, pacífica e interrumpidamente más de veintiséis años. Representante Legal Abog. **JOSE DAVID MANCIA**.

Ocotepeque, febrero 28 del 2017.

MARÍA DOLORES LEONOR**SRIA. ADJUNTA****JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE**
OCOTEPEQUE

6 A., 6 M. y 6 J. 2017.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
LPuNO-12-AMDC-145-2017
Proyecto
“Construcción Plaza Costa Rica”
Código No. 1580

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, precalificadas según **No. PR-EC-01/AMDC/2016, para la Categoría V: “Construcción y Reparación de Edificios Comunes, Escuelas, Canchas, Centros de Salud, Mercados y otros”** y clasificado por el monto para ser contratados en las letras **“C”, “D”, “E” y “F”**, legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar, podrán examinar los documentos de la licitación en la página web: www.honducompras.gob.hn y adquirir los documentos de licitación, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación y ser inscritos en el registro oficial de participantes del proceso, previo pago no reembolsable de **DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPTRAS EXACTOS (L.250.00)**, con depósito a la cuenta **No. 01-201-316404**, de Banco **FICOHSA** (recibo de pago que deberá ir acompañado con la solicitud de participación en el proceso); dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información y que deberá ser enviada y entregada en su momento por la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Av. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., teléfono **No.2222-0870** o al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn con atención a Lic. Alex Elvir Artica.
4. El registro servirá para retirar los documentos de esta licitación y para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. Los documentos de esta licitación estarán disponibles a partir del día **miércoles 03 de mayo de 2017**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, no se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. La recepción y apertura de las ofertas se realizará en acto público en la oficina del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C., ubicada en la colonia 21 de Octubre a más tardar el **26 de mayo de 2017 hasta las 10:00 A.M.**, hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán venir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto de al menos el 2% del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de mayo de 2017.

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS



REPÚBLICA DE HONDURAS
Secretaría de Estado en los Despachos
de Infraestructura y Servicios Públicos
(INSEP)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-DGC-UPE-003-2017

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), a través de la Dirección General de Carreteras y en aplicación de los artículos Nos. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado; y, 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, **INVITA:** a las Empresas Consultoras debidamente precalificadas en categoría "A1", por la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), a presentar Ofertas Técnica y Económica para la **Supervisión** del proyecto:

REHABILITACIÓN DEL TRAMO CARRETERO VIRREY – MACUELIZO - AZACUALPA,
CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 10 KM., LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA
BÁRBARA

Podrán participar en el presente **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas Consultoras precalificadas en categoría "A1" por la Dirección General de Carreteras y que de acuerdo con su capacidad y experiencia puedan supervisar este tipo de proyectos.

Dichas Empresas Consultoras deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Consultores del Estado, que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado de Honduras. El proyecto será financiado con Fondos Nacionales.

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS), a partir del día **lunes 05 de junio del 2017**. Cualquier aclaración o consulta a los Términos de Referencia por parte de las empresas participantes deberán solicitarla mediante nota formal a la Dirección General de Carreteras y deberá ser enviada también al correo electrónico: procesos.upedgcinsep@gmail.com, en los plazos establecidos en los Términos de Referencia.

La visita al proyecto se realizará el día **viernes 09 de junio del 2017 a las 11:30 A.M.**, el punto de reunión será en la carretera CA-4, desvío Virrey.

Las ofertas se presentarán debidamente selladas y dirigidas a la Dirección General de Carreteras, deberá presentarse en el salón de usos múltiples de INSEP, Barrio La Bolsa, Comayagüela, M.D.C., a más tardar el día **lunes 17 de julio del 2017**, hasta las **11:00 A.M.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida de entrega de ofertas se realizará el acto de recepción pública de las Ofertas Técnicas y Económicas por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir al acto y de los funcionarios designados por INSEP y por los Organismos Contralores del Estado, de todo lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha audiencia pública.

Comayagüela, M.D.C., 29 mayo del 2017.

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
(INSEP)

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

6 J. 2017.

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Municipalidad de Olanchito, Yoro

LPN 001/2017

Licitación Pública Nacional

Para la adquisición de 10,000 bolsas de cemento gris para la construcción cercos perimetrales, aulas de clases, kínder, ampliación de centro de salud, mejoramiento parque municipal, mejoramiento cementerio antiguo, construcción de represa, construcción y mejoramiento de vivienda, construcción de pisos, construcción de centros comunales, construcción plaza comunal, mejoramiento de centro comunales, construcción de parques, mejoramiento e instalaciones físicas a las iglesias, pavimentación de calles área urbana, construcción de alcantarillas, cajas puente, vados, puentes y otros del municipio de Olanchito, Yoro LPN 001/2017.

La Municipalidad de Olanchito, Yoro, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN 001/2017 a presentar ofertas:

Para la adquisición de 10,000 bolsas de cemento gris para la construcción cercos perimetrales, aulas de clases, kínder, ampliación de centro de salud, mejoramiento parque municipal, mejoramiento cementerio antiguo, construcción de represa, construcción y mejoramiento de vivienda, construcción de pisos, construcción de centros comunales, construcción plaza comunal, mejoramiento de centro comunales, construcción de parques, mejoramiento e instalaciones físicas a las iglesias, pavimentación de calles área urbana, construcción de alcantarillas cajas puente, vados, puentes y otros del municipio de Olanchito, Yoro.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los pliegos de condiciones de la presente licitación, mediante solicitud escrita a: **Lic. Guadalupe Ocampo, Oficina Tesorería Municipal.**

Dirección: primera planta, **Municipalidad de Olanchito, frente al Parque Central, Francisco Morazán, ciudad: Olanchito, Yoro.**

País: Honduras

Teléfono: 504-2446-2389

Horario: 7:30 A.M. a 12:00 M. y de 1:30 P.M. a 5:00 P.M.

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina Tesorería Municipal, primera planta, Municipalidad de Olanchito, frente al Parque Central Francisco Morazán, ciudad: Olanchito, Yoro País: Honduras

A más tardar a **las 2:00 P.M. del día 18 de junio, 2017.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **2:00 P.M. del día 25 de junio de 2017.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2%.

Olanchito, Yoro 18 de mayo de 2017.

Ingeniero José Tomás Ponce Posas
Alcalde Municipal

6 J. 2017.

**JUZGADO DE LETRAS
REPÚBLICA DE HONDURAS**

AVISO TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria, por ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el señor **JUANA LIDIA ROMERO ESTÉVEZ**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña y vecino de San Pedro Copán, ha presentado una solicitud de Título Supletorio de Dominio, de un lote, número **1)** Terreno que consta de **CUATRO PUNTO CINCUENTA Y CINCO MANZANAS (4.55 MZ.)**, ubicado en el lugar denominado Aruco, actualmente Loma del Niño, jurisdicción de San Pedro, Copán, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con propiedad **Wuilian Peraza Ventura**, **AL SUR**, colinda con propiedad **Sandra Isabel Romero Estévez**; **AL ESTE**, colinda con carretera de por medio; y, **AL OESTE**, colinda con propiedad de **José Melvin Franco Guerra**. **2)** Un lote terreno que consta de **CINCO PUNTO CUARENTA Y CUATRO MANZANAS (5.44 MZ.)**, ubicado en el lugar denominado Aruco, actualmente Loma del Niño, jurisdicción de San Pedro, Copán, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con propiedad **José Santos Franco Chinchilla**; **AL SUR**, colinda con carretera que conduce a Capucas; **AL ESTE**, colinda con propiedad de **Gertrudis Romero Estévez**; y, **AL OESTE**, colinda con propiedad de **Helsa Judith Romero Estévez**. El cual ha poseído en forma quieta pacífica e interrumpidamente por más de diez años, y en la que los testigos **José Melvin Ranco Guerra**, **Wuilian Peraza Ventura**, **Sandra Isabel Romero Estévez**, **Helsa Judith Romero Estévez** y **Gertrudis Romero Estévez**, quienes afirmaran ser cierto.

Santa Rosa de Copán, veinticuatro de marzo del año dos mil
diecisiete.

**HEYDY FLORES LARA
SECRETARIA, POR LEY**

6 M., 6 J. y 6 J. 2017.

**JUZGADO DE LETRAS
DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN
REPÚBLICA DE HONDURAS**

AVISO TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Copán, **HACE SABER:** Que en la solicitud de Título Supletorio, promovida por la señora: **LAURA MARIBEL ROMERO ESTÉVEZ**, mayor de edad, casada, ama de casada, hondureña, con domicilio en el municipio de San Pedro, departamento de Copán, con Identidad Número 0420-1974-00089, es dueña de tres terrenos ubicados en el lugar denominado **CAPUCAS**, jurisdicción del municipio de San Pedro, departamento de Copán.- **1)** **LOTE UNO:** Ubicado en Capucas, San Pedro, departamento de Copán, con un área de **CINCO PUNTO CUARENTA Y DOS MANZANAS (5.42 MZ.)**, está delimitado de la forma siguiente: **AL NORTE**, colinda con propiedad de Laureano Tito Romero Estévez; **AL SUR**, colinda con calle de por medio con María Ana de Jesús Romero Estévez y Rosalba Estévez; **AL ESTE**, colinda con calle de por medio con Sandra Isabel Romero Estévez; y, **AL OESTE**, colinda con Gertrudis Romero Estévez. **2)** **LOTE DOS:** Ubicado en Capucas, San Pedro, departamento de

Copán, con un área de **CERO PUNTO SETENTA MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (0.70MZS.)**, el cual está delimitado de la forma siguiente: **AL NORTE**, colinda con Rosalba Estévez Larios; **AL SUR**, colinda con Anarada Romero Estévez; **AL ESTE**, colinda con Rosalba Estévez Larios; **AL OESTE**, colinda con calle de por medio con José Isidro Lara, Gertrudis Romero Estévez. **3)** **LOTE TRES:** Ubicado en Capucas, San Pedro, departamento de Copán, con un área de **SIETE PUNTO DIECISIETE MANZANAS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (7.17 MZS.)**, y está delimitado de la forma siguiente: **AL NORTE**, colinda con María Antonia Torres; **AL SUR**, colinda con Helza Judith Romero Estévez; **AL ESTE**, colinda con Mirna Cardoza y Rafael Navarrete; **AL OESTE**, colinda con Sandra Isabel Romero.

Representa: Abogado **CÉSAR OMAR CHAVEZ MIRNDA**.

Santa Rosa de Copán, 23 de marzo del 2017.

**EMMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA ADJUNTA**

6 M., 6 J. y 6 J. 2017.

- 1/ No. Solicitud: 17-15337
2/ Fecha de presentación: 30-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: MEGAIDEA INC.
4.1/ Domicilio: 8180 NW 36TH STREET SUITE 205, MIAMI FLORIDA 33166, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B. REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1/ Fecha:
5.2/ País de Origen:
5.3/ Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MEGAFEEDS y DISEÑO

- 6.2/ Reivindicaciones: No se reivindican colores.
7/ Clase Internacional: 31
8/ Protege y distingue:
Alimentos para acuicultura.

8.1/ Página Adicional:

- D.- APODERADO LEGAL
9/ Nombre: MARÍA LETIZIA SUAZO DE GUILLÉN.
E. SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 05-05-2017.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

**LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS**
No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 51157-2016
2/ Fecha de presentación: 22-12-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SIGFOX (sociedad anónima con consejo de administración)

4.1/ Domicilio: 425, Rue Jean Rostand-31670 LABEGE-FRANCIA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIGFOX

SIGFOX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medida, de señalización, de verificación y de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, a saber, chips de sensores de uso científico, instrumentos de medida científicos en forma de contadores de conductividad, aparatos de navegación para barcos, instrumentos de topografía, cámaras fotográficas, cámaras cinematográficas, soportes de datos ópticos vírgenes, cables ópticos, lectores de caracteres ópticos, aparatos e instrumentos de pesaje, aparatos de medición de distancia, instrumentos de medida de resistencia, campanas de señalización, aparatos para el procesamiento de señales, transmisores de señales electrónicas, escáneres láser para el control (inspección) industrial, aparatos de inspección óptica, botes salvavidas, chalecos salvavidas, artículos de salvamento, software educativo para niños; aparatos para emitir, grabar, transmitir o reproducir sonidos, datos o imágenes; medios de grabación magnéticos, a saber, CD-Rs y DVD-Rs de grabación vírgenes, CD-ROM virgen para la grabación de sonido o vídeo, discos ópticos de grabación vírgenes; aparatos electrónicos para el procesamiento de datos, ordenadores, memorias de ordenador, módems, cintas magnéticas vírgenes para ordenadores, aparatos de fax; medios ópticos o magnéticos para información, a saber, discos ópticos vírgenes, discos magnéticos vírgenes; cables eléctricos, discos ópticos digitales, teclados, circuitos impresos, tarjetas de circuitos impresos, tarjetas de memoria registradas, tarjetas de circuitos electrónicos, tarjetas de identificación electrónicamente codificadas, software informático para su uso en la gestión de bases de datos, uso como hoja de cálculo y tratamiento de textos; paquetes de programas informáticos, a saber, software informático para uso en gestión de bases de datos, uso como hoja de cálculo, tratamiento de textos y manuales vendidos como una unidad; terminales para ordenadores, monitores de vídeo, impresoras de ordenador; máquinas electrónicas con teclado y pantalla, a saber, teléfonos electrónicos con pantalla y teclado, ordenadores portátiles; medios de entrada o de salida, a saber, discos magnéticos y ópticos vírgenes; aparatos de recopilación, lectura, almacenamiento, conversión, procesamiento, introducción, emisión, transmisión de datos, información y señales, a saber, lectores de tarjetas electrónicas, lectores RFID, soportes de almacenamiento digitales vírgenes, transformadores de frecuencia, transformadores de televisión y de vídeo; aparatos de procesamiento de datos; dispositivos de entrada para ordenadores, aparatos de transmisión y recepción para la radiodifusión y la las emisiones de televisión y para transmisión a larga distancia; aparatos para la transmisión de comunicaciones, a saber, aparatos para la transmisión de datos y de señales por teléfono, fax, telégrafo, teletipo, cable, satélite o cualquier otro medio de comunicación; aparatos de telecomunicación y de radiocomunicación, a saber, teléfonos móviles y teléfonos fijos, contestadores automáticos; medios para grabar y reproducir sonido, imágenes o señales, a saber, cintas de audio vírgenes, discos de ordenador vírgenes, discos magnéticos vírgenes, discos ópticos vírgenes; Transmisores y receptores de telecomunicaciones, a saber, transmisores y receptores de radio, transmisores y receptores inalámbricos, receptores telefónicos, transmisores de telecomunicaciones.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-03-2017.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

1/ Solicitud: 51159-2016
2/ Fecha de presentación: 22-12-2016
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SIGFOX (sociedad anónima con consejo de administración)

4.1/ Domicilio: 425, Rue Jean Rostand-31670 LABEGE-FRANCIA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 164293962

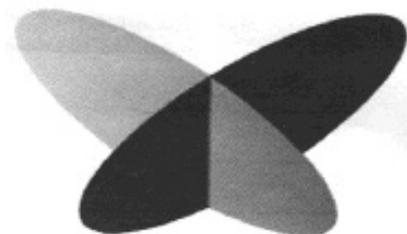
5.1 Fecha: 19/08/2016

5.2 País de Origen: Francia

5.3 Código País: FR

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesaje, de medida, de señalización, de verificación y de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza, a saber, chips de sensores de uso científico, instrumentos de medida científicos en forma de contadores de conductividad, aparatos de navegación para barcos, instrumentos de topografía, cámaras fotográficas, cámaras cinematográficas, soportes de datos ópticos vírgenes, cables ópticos, lectores de caracteres ópticos, aparatos e instrumentos de pesaje, aparatos de medición de distancia, instrumentos de medida de resistencia, campanas de señalización, aparatos para el procesamiento de señales, transmisores de señales electrónicas, escáneres láser para el control (inspección) industrial, aparatos de inspección óptica, botes salvavidas, chalecos salvavidas, artículos de salvamento, software educativo para niños; aparatos para emitir, grabar, transmitir o reproducir sonidos, datos o imágenes; medios de grabación magnéticos, a saber, CD-Rs y DVD-Rs de grabación vírgenes, CD-ROM virgen para la grabación de sonido o vídeo, discos ópticos de grabación vírgenes; aparatos electrónicos para el procesamiento de datos, ordenadores, memorias de ordenador, módems, cintas magnéticas vírgenes para ordenadores, aparatos de fax; medios ópticos o magnéticos para información, a saber, discos ópticos vírgenes, discos magnéticos vírgenes; cables eléctricos, discos ópticos digitales, teclados, circuitos impresos, tarjetas de circuitos impresos, tarjetas de memoria registradas, tarjetas de circuitos electrónicos, tarjetas de identificación electrónicamente codificadas, software informático para su uso en la gestión de bases de datos, uso como hoja de cálculo y tratamiento de textos; paquetes de programas informáticos, a saber, software informático para uso en gestión de bases de datos, uso como hoja de cálculo, tratamiento de textos y manuales vendidos como una unidad; terminales para ordenadores, monitores de vídeo, impresoras de ordenador; máquinas electrónicas con teclado y pantalla, a saber, teléfonos electrónicos con pantalla y teclado, ordenadores portátiles; medios de entrada o de salida, a saber, discos magnéticos y ópticos vírgenes; aparatos de recopilación, lectura, almacenamiento, conversión, procesamiento, introducción, emisión, transmisión de datos, información y señales, a saber, lectores de tarjetas electrónicas, lectores RFID, soportes de almacenamiento digitales vírgenes, transformadores de frecuencia, transformadores de televisión y de vídeo; aparatos de procesamiento de datos; dispositivos de entrada para ordenadores, aparatos de transmisión y recepción para la radiodifusión y la las emisiones de televisión y para transmisión a larga distancia; aparatos para la transmisión de comunicaciones, a saber, aparatos para la transmisión de datos y de señales por teléfono, fax, telégrafo, teletipo, cable, satélite o cualquier otro medio de comunicación; aparatos de telecomunicación y de radiocomunicación, a saber, teléfonos móviles y teléfonos fijos, contestadores automáticos; medios para grabar y reproducir sonido, imágenes o señales, a saber, cintas de audio vírgenes, discos de ordenador vírgenes, discos magnéticos vírgenes, discos ópticos vírgenes; transmisores y receptores de telecomunicaciones, a saber, transmisores y receptores de radio, transmisores y receptores inalámbricos, receptores telefónicos, transmisores de telecomunicaciones.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-03-17.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

1/ Solicitud: 2016-38292
 2/ Fecha de presentación: 21-09-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: 1ª. Calle Poniente y 4ª. Avenida Norte Número 1-7, Santa Tecla, departamento de La Libertad, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: El Salvador
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: "FIRENZE PROFESSIONAL" Etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Abog. Mirian Lizzeth Urbina Nájera
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-10-16.
 12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-039955
 [2] Fecha de presentación: 03/10/2016
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: VIDA SALUDABLE, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: 2 AVE. "A", 10 CALLE N.O., BARRIO LAS ACACIAS, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS, HONDURAS
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

HEALTHY LIFE

[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Establecimientos comerciales dedicados a: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, producir, productos para la salud y belleza, representación de casas comerciales, nacionales o extranjeras, distribución de sus productos, podrá desarrollar cualesquiera otra actividad, financiera, económica, industrial o comercial que sean de lícito comercio. Droguería, representación de casas comerciales, nacionales o extranjeras, distribución de sus productos, podrá desarrollar cualesquiera otra actividad, financiera, económica, industrial o comercial que sean de lícito comercio.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Mirian Lizzeth Urbina Nájera

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de octubre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

[1] Solicitud: 2016-047326
 [2] Fecha de presentación: 25/11/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA CUSCATLAN, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: LA CALLE PONIENTE Y 4A. AVENIDA NORTE NÚMERO 1-7, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL SALVADOR, EL SALVADOR.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: EL SALVADOR
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

KERALIGN

[7] Clase Internacional: 3
 [8] Protege y distingue:

Jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Mirian Lizzeth Urbina Nájera

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-015511
 [2] Fecha de presentación: 30/03/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: COSMOAGRO, S.A. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE COLOMBIA)
 [4.1] Domicilio: ZONA FRANCA DEL PACIFICO, CARRETERA YUMBO, AEROPUERTO KM. 6, BODEGA 15 y 16, PALMIRA VALLE, COLOMBIA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AGROMULSION ORGANIC Y DISEÑO



AGROMulsi3n
 Organic

[7] Clase Internacional: 1
 [8] Protege y distingue:
 Coadyuvante de uso agrícola, complemento para mejorar la eficacia de los fertilizantes.
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Graciela Estela López Mejía

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2017.
 [12] Reservas: Se reivindica el color y diseño.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-015510
 [2] Fecha de presentación: 30/03/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: COSMOAGRO, S.A. (ORGANIZADA BAJO LAS LEYES DE COLOMBIA)
 [4.1] Domicilio: ZONA FRANCA DEL PACIFICO, CARRETERA YUMBO, AEROPUERTO KM. 6, BODEGA 15 y 16, PALMIRA VALLE, COLOMBIA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: OLEORGANIC Y DISEÑO



OLEorganic

[7] Clase Internacional: 1
 [8] Protege y distingue:
 Coadyuvante de uso agrícola, complemento para mejorar la eficacia de los fertilizantes.
D.- APODERADO LEGAL.
 [9] Nombre: Graciela Estela López Mejía

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 5 de mayo del año 2017.
 [12] Reservas: Se reivindica el color y diseño.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

1/ Solicitud: 51158-2016
 2/ Fecha de presentación: 22-12-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SIGFOX (Sociedad Anónima con Consejo de Administración)
 4.1/ Domicilio: 425, Rue Jean Rostand-31670 LABEGE-FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SIGFOX

SIGFOX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:
 Telecomunicaciones, a saber, transmisión de información accesible por cualquier medio de telecomunicación; servicios seguros de transmisión de datos a través de medios de telecomunicación; comunicaciones por terminales informáticos, comunicaciones telefónicas; transmisión de información por teléfono, televisión y radio; transmisión y recepción de información por internet, satélite, cable, radiodifusión y por cualquier medio de comunicación; transmisión de mensajes, de imágenes codificadas; servicios de transmisión electrónica de datos, en particular transmisión por paquetes de información y de imágenes, servicios de radiobúsqueda y de correo electrónico, expedición y transmisión electrónica de telegramas e intercambio electrónico de datos almacenados en bases de datos accesibles a través de redes de telecomunicaciones, a saber, intercambio de documentos informáticos e intercambio electrónico de información; información sobre telecomunicaciones a saber, servicios de directorio para telecomunicaciones; a saber, servicios de información telefónica para telecomunicaciones; servicios de comunicación telefónica, a saber, transferencia de llamadas telefónicas; transmisión electrónica de mensajes, a saber, servicios de transmisión de respuestas en un servicio electrónico interactivo en línea en una red de telecomunicaciones; transmisión electrónica de datos, a saber, servicios de difusión de información por vía electrónica para redes mundiales de comunicación o redes privadas o de acceso restringido; transmisión electrónica asistida por ordenador de datos, mensajes e imágenes descargables; servicios de acceso a una red informática mundial; servicios de acceso a bases de datos; servicios de acceso a bases de datos como motores de búsqueda; servicios de correo electrónico en una red de telecomunicaciones; alquiler de aparatos e instalaciones de telecomunicaciones; servicios de consulta de telecomunicaciones en forma de consultoría y asesoramiento técnico en el ámbito de las telecomunicaciones; servicios de transmisión y recepción de datos por medios de telecomunicación, a saber, transmisión y recepción de datos, señales, imágenes e información procesada por ordenadores o aparatos de telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones a través de redes digitales, a saber, servicios de redes de telecomunicaciones móviles. Servicios de telecomunicaciones de redes digitales, a saber, definición de redes de telecomunicaciones; alquiler del tiempo de acceso a redes informáticas mundiales, a saber, a un centro de servidor de base de datos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 06-03-2017.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-1506
 2/ Fecha de presentación: 11-01-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Mercantil Puma, C.A. (MERPUCA)
 4.1/ Domicilio: Av. 42 edificio Merpuca Acarigua, piso 1, local 01, sector El Palito, Acarigua Estado Portuguesa Venezuela.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Venezuela
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: WINNER

WINNER

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 07
 8/ Protege y distingue:

Filtros para maquinarias y motores de todo tipo.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

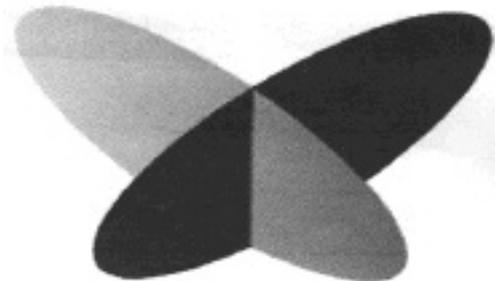
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 20-02-2017.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 51160-2016
 2/ Fecha de presentación: 22-12-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SIGFOX (Sociedad Anónima con Consejo de Administración)
 4.1/ Domicilio: 425, Rue Jean Rostand-31670 LABEGE-FRANCIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico: 164293962
 5.1 Fecha: 19/08/2016
 5.2 País de Origen: Francia
 5.3 Código País: FR
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38
 8/ Protege y distingue:

Telecomunicaciones, a saber, transmisión de información accesible por cualquier medio de telecomunicación; servicios seguros de transmisión de datos a través de medios de telecomunicación; comunicaciones por terminales informáticos, comunicaciones telefónicas; transmisión de información por teléfono, televisión y radio; transmisión y recepción de información por internet, satélite, cable, radiodifusión y por cualquier medio de comunicación; transmisión de mensajes, de imágenes codificadas; servicios de transmisión electrónica de datos, en particular transmisión por paquetes de información y de imágenes, servicios de radiobúsqueda y de correo electrónico, expedición y transmisión electrónica de telegramas e intercambio electrónico de datos almacenados en bases de datos accesibles a través de redes de telecomunicaciones, a saber, intercambio de documentos informáticos e intercambio electrónico de información; información sobre telecomunicaciones a saber, servicios de directorio para telecomunicaciones; a saber, servicios de información telefónica para telecomunicaciones; servicios de comunicación telefónica, a saber, transferencia de llamadas telefónicas; transmisión electrónica de mensajes, a saber, servicios de transmisión de respuestas en un servicio electrónico interactivo en línea en una red de telecomunicaciones; transmisión electrónica de datos, a saber, servicios de difusión de información por vía electrónica para redes mundiales de comunicación o redes privadas o de acceso restringido; transmisión electrónica asistida por ordenador de datos, mensajes e imágenes descargables; servicios de acceso a una red informática mundial; servicios de acceso a bases de datos; servicios de acceso a bases de datos como motores de búsqueda; servicios de correo electrónico en una red de telecomunicaciones; alquiler de aparatos e instalaciones de telecomunicaciones; servicios de consulta de telecomunicaciones en forma de consultoría y asesoramiento técnico en el ámbito de las telecomunicaciones; servicios de transmisión y recepción de datos por medios de telecomunicación, a saber, transmisión y recepción de datos, señales, imágenes e información procesada por ordenadores o aparatos de telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones a través de redes digitales, a saber, servicios de redes de telecomunicaciones móviles. Servicios de telecomunicaciones de redes digitales, a saber, definición de redes de telecomunicaciones; alquiler del tiempo de acceso a redes informáticas mundiales, a saber, a un centro de servidor de base de datos.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07-03-17.
 12/ Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 32941-2016
 2/ Fecha de presentación: 15-08-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PERUNSEL, S.A.

4.1/ Domicilio: Juncal 1355, oficina 907, Montevideo, URUGUAY
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Uruguay

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TA TRAVEL ACE ASSISTANCE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

En el diseño se reivindican los colores Azul y Naranja

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:

Servicios de asistencia médica al viajero.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Lina Lili Gamero

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-09-16.

12/ Reservas:

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 25646-2016
 2/ Fecha de presentación: 24-06-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PERUNSEL, S.A.

4.1/ Domicilio: Juncal 1355, oficina 907, Montevideo, URUGUAY
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Uruguay

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIVERSAL ASSISTANCE Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

En el diseño se reivindican los colores Azul y Turquesa

7/ Clase Internacional: 44

8/ Protege y distingue:

Servicios de asistencia médica al viajero.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Lina Lili Gamero

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04-08-2016.

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 31838-2016
 2/ Fecha de presentación: 05-08-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Pak Gıda Üretim ve Pazarlama Anonim Şirketi

4.1/ Domicilio: Engin Pak İş Merkezi Prof. Dr. Bülent Tarcan Sokak. No. 5 Gayrettepe, Estambul, Turquía
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Turquía

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PAKMAYA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados comestibles, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Lina Lili Gamero

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22-08-2016.

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-012682
 [2] Fecha de presentación: 14/03/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: JATANNA ASHANTI PINNACE TENNYSON

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., RESIDENCIAL LOMAS DEL GUIJARRO NORTE, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: 12430-17

[5.1] Fecha: 14/03/2017

[5.2] País de Origen: HONDURAS

[5.3] Código País: HN

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BODY SHAPE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 25

[8] Protege y distingue:

Ropa interior para damas, caballeros incluyendo, fajas interiores moldeadores.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Cinthya Yanilga Garcia Arriola

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2017.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-002221
 [2] Fecha de presentación: 17/01/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR

[4] Solicitante: BETTY ANTOLOINA BERRIOS GRANADOS

[4.1] Domicilio: RESIDENCIAL LAS UVAS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: NINA'S Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 18

[8] Protege y distingue:

Carteras de cuero para damas, bolsos de mano, billeteras para damas y caballeros.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Ninoska Leticia Puerto Montoya

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 26 de abril del año 2017.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-005982
 [2] Fecha de presentación: 06/02/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA PERAZA IRIAS, S. DE R.L.

[4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS, HONDURAS

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: FONTI Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 32

[8] Protege y distingue:

Agua.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Cristian Josué Oyuela Flores

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 27 de abril del año 2017.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada Eda Suyapa Zelaya Valladares
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11833
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO

Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 4
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Velas.
 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11835
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO

Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 7
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Lavadoras de ropa, secadores centrífugos (sin aire caliente), licuadoras eléctricas, exprimidores de fruta eléctricos, aspiradoras (y sus accesorios).

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11840
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO

Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 27
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Tapetes y alfombrillas de baño.
 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 04-04-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11796
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: ELEMENTO UOMO Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 8
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Maquinillas para cortar la barba, tijeras, pinzas pequeñas, alicates para uñas, alicates para cutículas, pinzas de depilar, estuches de pedicura, estuches para navajas y maquinillas de afeitarse, fundas de navajas y maquinillas de afeitarse, rastrillo [herramientas de mano], hojas de afeitarse, cuchillas de maquinillas para afeitarse, neceseres de afeitarse, limas de uñas, maquinillas de afeitarse, eléctricas o no, cuchillos, alicates, alicates, tenazas, pinzas, espadas, sables, limas de uñas [eléctricas], pulidores de uñas [eléctricas o no], cortaúñas eléctricos o no, cortadoras de pelo, aparatos para depilación eléctrica o no, neceseres de instrumentos de manicura eléctricos, cuchillos de cerámica, limas de cartón.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 05/4/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11853
2/ Fecha de presentación: 09-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero y cuero de imitación, pieles de animales, artículos de equipaje y bolsas de transporte baúles y maletas, paraguas y sombrillas, bastones, fustas, arneses y artículos de guarnicionaria, collares, correas y ropa para animales.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/3/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11863
2/ Fecha de presentación: 09-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

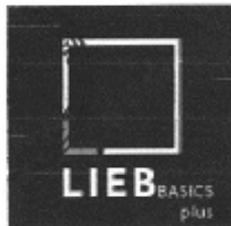
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB BASICS PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 26

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Encajes y bordados, cintas y cordones, botones, ganchos y ojetes, alfileres y agujas, flores artificiales, adornos para el cabello, cabello postizo.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/marzo/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11870
2/ Fecha de presentación: 09-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LUBBA Y DISEÑO

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 8

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Alicates para cutícula, alicates para uñas, aparatos de mano para rizar el cabello, cortabarbas [máquinas para cortar la barba], cortadoras de pelo [instrumentos de mano], cortañas eléctricas o no, aparatos de depilación eléctricos o no; pinzas para depilar, estuches de manicure, [eléctricas], estuches de pedicura, limas de uñas, rizadores de pestañas tenacillas para rizar el cabello, tenazas; tijeras.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11871
2/ Fecha de presentación: 09-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LUBBA Y DISEÑO

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 11

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Únicamente calentapiés eléctricos o no; estufillas [braseros] para los pies, aparatos para bañeras de hidromasaje; lámparas para rizar; secadores de pelo.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11851
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: KÖSTLICH Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 11
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.
 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.
 Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11872
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: MAP Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 18
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.
 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.
 Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11852
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: KÖSTLICH Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 9
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Aparatos fotográficos, de grabación, transmisión de imágenes o sonido.
 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.
 Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11850
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: KÖSTLICH Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 24
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Ropa de cama y ropa de mesa.
 Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.
 Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11766-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: THAT'S IT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11737-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MAP Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Prendas de vestir interior y exterior, calcetas, calcetines, medias, zapatos, sombreros, gorras.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11739-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 3

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Toallitas impregnadas de lociones cosméticas, jabones, perfumería (productos de-); aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11743-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 12

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Carriola [coches de niño], carriolas [coches de niño] (capotas para-), carriolas [coches de niño] (toldos para-); infantiles (asientos-) de seguridad para vehículos, vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática y férrea.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11738
2/ Fecha de presentación: 09-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
Fecha:

País de Origen:
Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MOBILITY Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 16

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Papel, cartón, revistas, folletos, fotografías, artículos de papelería, material de instrucción, material didáctico, catálogos, libros.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 27/3/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11752-2017
2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
Fecha:

País de Origen:
Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: RUE DE LA PAIX

RUE DE LA PAIX

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para dama.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 29-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11742-2017
2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
Fecha:

País de Origen:
Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 11

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Tapas para inodoros [entrenadores para bebés].

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 29-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11786
2/ Fecha de presentación: 09-03-17
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
Fecha:

País de Origen:
Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LÖIKE PETITE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles y sombrillas.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 27/3/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11801

2/ Fecha de presentación:

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS DEKO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero y cuero de imitación, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas y sombrillas, bastones, fustas y artículos de guarnicionaría, bolsas, canguros portabebés, carteras escolares, mochilas, mochilas escolares, monederos, monederos de malla, paraguas, anillos para paraguas, botones de paraguas, portafolios escolares, ropa para animales, ropa para animales de compañía, sombrillas.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 31-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11839

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 16

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Papel, cartón, revistas, folletos, fotografías, artículos de papelería, material de instrucción, material didáctico, catálogos, libros.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11837

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 11

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Lámparas, refrigeradores, secadoras de ropa eléctricas, hornos de microondas, cafeteras de filtro eléctricas, cafeteras eléctricas, ventiladoras eléctricas para uso personal, ventiladores de techo, tostadores de pan.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11815

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: GROUND ELECTRONICS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 15

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Instrumentos musicales.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11844

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 28

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Adornos para árboles de navidad.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/3/17.

Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11879

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LÖIKE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas y relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/3/17.

Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11843

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 31

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Flores secas para decorar.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/3/17.

Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11865

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

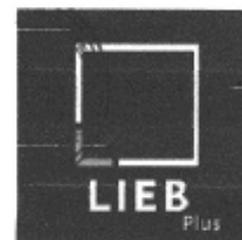
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Cuero y cuero de imitación, pieles de animales, artículos de equipaje y bolsas de transporte, baúles y maletas, paraguas y sombrillas, bastones, fustas, arneses y artículos de guarnicionería, collares, correas y ropa para animales.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/marzo/17.

Reservas:

Abogada Claudia Jacqueline Mejía Anduray
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 1176000-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 9
 Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:
 Gafas de sol.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11756-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 9
 Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:
 Gafas de sol.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11762-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: THAT'S IT Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 14
 Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:
 Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.
 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11763-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: THAT'S IT Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 18
 Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:
 Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.
 Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11817

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: GROUND SYSTEM Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 15

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Instrumentos musicales.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas: Traducción sistema de tierra.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11818

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: GROUND SYSTEM Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 9

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cargadores para pilas y baterías, fundas para teléfonos inteligentes cargadores para pilas y baterías, fundas para teléfonos inteligentes.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión:

Reservas: Traducción es: Sistema de tierra.

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11838

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **Claudia Jacqueline Mejía Anduray**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11802

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS DEKO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 6

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Productos metálicos, (como cajas para dinero, cajas fuertes, topes metálicos para ventanas, topes metálicos para puertas, timbres, campanas, campanillas, estatuas de metales comunes, obras de arte de metales comunes, bustos de metales comunes, figuras [estatuillas] de metales comunes, estatuillas de metales comunes, cofres metálicos, baúles metálicos, arcas metálicas, cajas, metálicas, placas de identificación metálicas, chimeneas metálicas, letras y números de metales comunes, excepto caracteres de imprenta.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 31-03-17.

Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-011842
 [2] Fecha de presentación: 09/03/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: Mari Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México, México.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HAUS Y DISEÑO

[7] Clase Internacional: 26
 [8] Protege y distingue:
 Encajes, bordados, cintas y flores artificiales.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Claribel Medina de León

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11822
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO

Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 18
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 04-04-17.
 Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11821
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO

Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 9
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Gafas de sol.
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 04-04-17.
 Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11792
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: CHRISTMAS SPIRIT Y DISEÑO

Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 26
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Encajes, bordados, cintas y flores artificiales.
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 31-03-17.
 Reservas:

Abogada **Eda Suyapa Zelaya Valladares**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

- [1] Solicitud: 2017-013085
 [2] Fecha de presentación: 16/03/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ASESORES GERENCIALES, S. DE R.L. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: KM. 10 CARRETERA A PUERTO CORTÉS, ATRÁS DE LACTOHS, SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: M MENDOZA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue:
 Motocicletas, motos de carga, vehículos, camiones.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: RAÚL ANTONIO VILLALTA TERCERO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2017.
 [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta, no se da protección a la letra "m" por sí sola, sino formando parte de MENDOZA según se muestra en ejemplar.

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

5, 22 M. y 6 J. 2017.

- [1] Solicitud: 2017-010386
 [2] Fecha de presentación: 28/02/2017
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MEGACENTER, S.A.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MEGACENTER



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Venta, alquiler y servicios tecnológicos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ADA JUDITH ESTRADA PONCE.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2017.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "MEGACENTER" los demás elementos denominativos y figurativos que aparecen en los ejemplares de etiquetas no se protegen, ya que en la modalidad de nombre Comercial no se protegen los diseños ni los colores que presentan los ejemplares de etiquetas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-031707
 [2] Fecha de presentación: 04/08/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FÁBRICA DE ROPA MONTECARLOS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: KILOMETRO 26 AUTOPISTA A PUERTO CORTÉS, CHOLOMA, HONDURAS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MONTECARLO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Ropa para hombres, mujer y niño.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ADOLFO MARCIANO BANEGAS PUERTO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-031706
 [2] Fecha de presentación: 04/08/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FÁBRICA DE ROPA MONTECARLO, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: KILOMETRO 26 AUTOPISTA A PUERTO CORTÉS, CHOLOMA, HONDURAS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HERCULES Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 25
 [8] Protege y distingue:
 Pantalones y camisas para hombres, mujer y niño.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: ADOLFO MARCIANO BANEGAS PUERTO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2016.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 M., 6 y 21 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11867
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

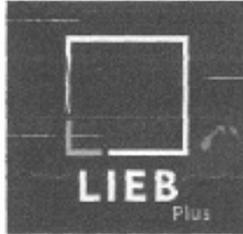
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 26

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetas, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11859
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

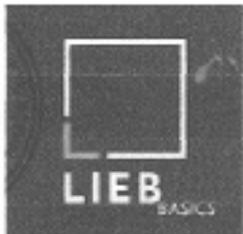
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB BASICS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 26

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetas, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11869
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LUBBA Y DISEÑO

LUBBA

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 3

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Preparaciones para limpiar, jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11860
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

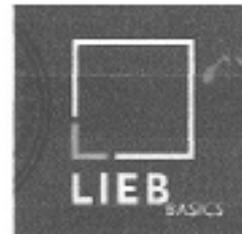
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB BASICS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para dama, interior y exterior calzado, artículos de sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11858
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB BASICS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11744-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 16

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Álbumes; papel, cartón y artículos de estos materiales, protectores higiénicos de papel para asientos de w.c.o. retretes.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11745-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 21

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; artículos de cristalería; porcelana y loza; bañeras portátiles para bebés; esponjas de aseo personal.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11746-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 24

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama; ropa de mesa; fundas para tapas de inodoro; toallas de materiales textiles

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

[1] Solicitud: 2017-011751
 [2] Fecha de presentación: 09/03/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: Mario Pani, No. 200, colonia Santa Fé, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México, México
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PETITE STUDIO Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 26
 [8] Protege y distingue: Adornos para el cabello, adornos bordados, bandas para el cabello, broches, broches de presión, broches para tirantes, horquillas para el cabello, pelucas, pinzas para el cabello, cintas elásticas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 23 de marzo del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11750-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: PETITE STUDIO Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 14
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue: Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León.
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.
 Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11749
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: PETITE STUDIO Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 25
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue: Todo tipo de prendas de vestir para dama.
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León.
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.
 Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11735-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 Registro Básico:
 Fecha:
 País de Origen:
 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Denominación: MAP Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 14
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue: Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.
D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León.
E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.
 Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11875
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LÖIKE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles y sombrillas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/3/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11785
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LÖIKE PETITE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas y relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/3/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11781-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para niños.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-3-17.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11736-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: MAP Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 26

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Adornos para el cabello, adornos bordados, bandas para el cabello, broches, broches de presión, broches para tirantes, horquillas para el cabello, pelucas, pinzas para el cabello, cintas elásticas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 17-11855
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

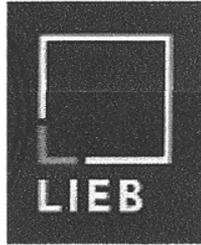
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 26

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Encajes y bordados, cintas y cordones; botones, ganchos y ojetas, alfileres y agujas; flores artificiales; adornos para el cabello; cabello postizo.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/3/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11755-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11782-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 26

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Adornos para el cabello, adornos bordados, bandas para el cabello, broches, broches de presión, broches para tirantes, horquillas para el cabello, pelucas, pinzas para el cabello, cintas elásticas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11767-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: THAT'S IT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11772-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

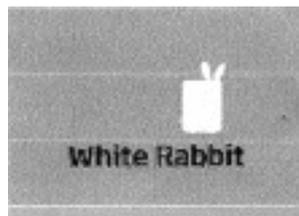
Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: WHITE RABBIT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11788-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: CHRISTMAS SPIRIT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 16

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Papel, cartón, revistas, folletos, fotografías, artículos de papelería, material de instrucción, material didáctico, catálogos y libros.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11789-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

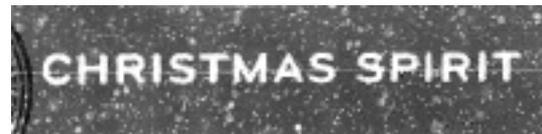
Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: CHRISTMAS SPIRIT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 20

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Muebles y espejos.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11790-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: CHRISTMAS SPIRIT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 21

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Utensilios y recipientes de uso doméstico y culinario.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11829

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: BOLO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 24

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Ropa de cama y de mesa.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11769-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: IT ACCESORIES Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11770-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: IT ACCESORIES Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11776-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 9

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Marcos para fotos digitales.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11775-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: X-10 Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir deportivas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 29/3/2017.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11774-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: X-10 Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 28

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de gimnasia y deporte.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 29/3/2017.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11777-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogado **FRANLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11778-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogado **FRANLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11791
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: CHRISTMAS SPIRIT Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 24
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Ropa de cama y ropa de mesa.

D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 31-03-17.
 Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11823
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 14
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.

D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17
 Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11828
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: BOLO Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 21
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza, lana de acero; vidrio en bruto e semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza.

D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.
 Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11816
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR
 Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: GROUND ELECTRONICS Y DISEÑO



Reivindicaciones:
 Clase Internacional: 9
 Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:
 Cargadores para pilas y baterías, fundas para teléfonos inteligentes, cargadores para pilas y baterías, fundas para teléfonos inteligentes.

D.- APODERADO LEGAL.
 Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER
 Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.
 Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11805
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS DEKO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 16

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Productos de cartón o papel.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 05/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11830
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: BOLO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 29

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Confituras.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 04-04-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11825
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:
 Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: Bolo y Diseño



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de joyería y bisutería, piedras preciosas, relojes.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 11787-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.
 Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

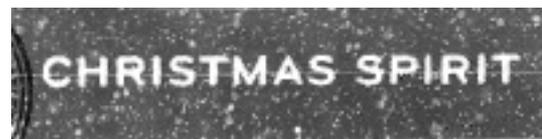
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: CHRISTMAS SPIRIT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 6

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales comunes, estatuas y ganchos de pared.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: Claribel Medina de León.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J, y 6 J. 2017

- [1] Solicitud: 2016-017033
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MULTI ESPUMAS, S.A.
 [4.1] Domicilio: COMAYAGÜELA, M.D.C., Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EXCÉLSIOR Y ETIQUETA

EXCÉLSIOR

- [7] Clase Internacional: 20
 [8] Protege y distingue:
 Camas, colchones, colchonetas, muebles de todo tipo, espejos, marcos, productos no comprendidos en otras clases de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas, químicas.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: IVAN ANTONIO FLORES HERCULES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

- [1] Solicitud: 2016-017032
 [2] Fecha de presentación: 26/04/2016
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MULTI ESPUMAS, S.A.
 [4.1] Domicilio: COMAYAGÜELA, M.D.C., Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: EL TORO Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 20
 [8] Protege y distingue:
 Colchones.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: IVAN ANTONIO FLORES HERCULES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

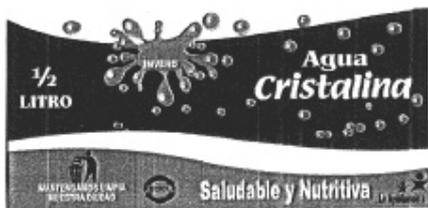
Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

- [1] Solicitud: 2017-007903
 [2] Fecha de presentación: 15/02/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CORPORACIÓN LOS AMIGOS, S.A. DE C.V. (CORAMSA).
 [4.1] Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras, C.A., Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AGUA CRISTALINA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32
 [8] Protege y distingue:

- Agua purificada embotellada.
 D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: IVAN ANTONIO FLORES HERCULES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2017.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores, tal como figuran en la etiqueta.

Abogado FIDEL ANTONIO MEDINA
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

- 1/ Solicitud: 16-28491
 2/ Fecha de presentación: 13-07-16
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: PRODUCCIONES ELITE, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MOMMY DAILY Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41
 8/ Protege y distingue:
 Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportiva y culturales.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Iván Antonio Flores Hércules.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 05-09-16
 [12] Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

- 1/ Solicitud: 2016-45889
 2/ Fecha de presentación: 17-11-2016
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR
 [4] Solicitante: DROGUERÍA SAIMED DE HONDURAS, S.A.
 [4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de:
 B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
 C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DOLO-NEUROPLIN

DOLO-NEUROPLIN

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Analgésico con vitaminas.
 8.1/ Página Adicional:
 D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Iván Antonio Flores Hércules.
 E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 23-12-2016.
 [12] Reservas:

Abogado FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017

1/ Solicitud: 2017-11824

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: Bolo y Diseño



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 28

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Juegos y juguetes, artículos de gimnasia y de deporte, decoraciones para árboles de navidad.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11857

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

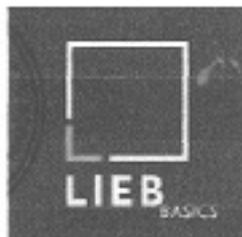
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB BASICS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero y cuero de imitación, pieles de animales, artículos de equipaje y bolsas de transporte, baúles y maletas, paraguas y sombrillas, bastones, fustas, arneses y artículos de guarnicionería, collares, correas y ropa para animales.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11868

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

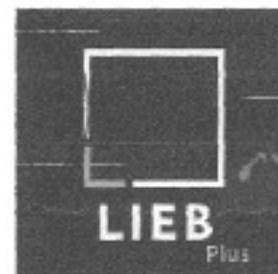
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para dama interior y exterior, calzado, artículos de sombrerería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11866

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

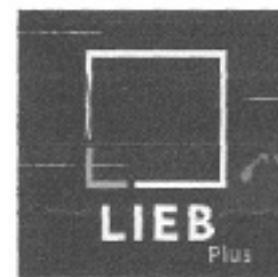
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: LIEB PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas y semipreciosas, artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11861

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

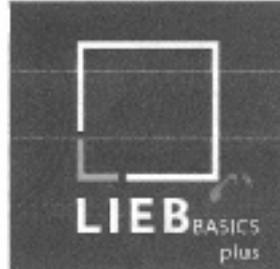
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: LIEB BASIC PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero y cuero de imitación, pieles de animales, artículos de equipaje y bolsas de transporte, baúles y maletas, paraguas y sombrillas, bastones, fustas, arneses y artículos de guarnicionería, collares, correas y ropa para animales.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-2017.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11862

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

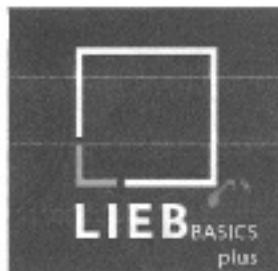
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: LIEB BASIC PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas y semipreciosas, artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-03-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11849

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: KÖSTLICH Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 21

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cristalería, productos de cristal, vidrio, vajillas, porcelanas y loza.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11856

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: LIEB Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para dama, interior y exterior, calzado, artículos de sombrerería.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11854

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: LIEB Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas y semipreciosas, artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24-3-17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 17-11864

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

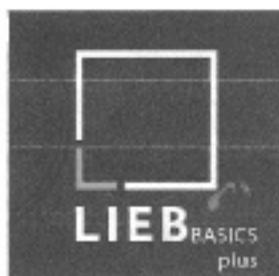
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: LIEB BASICS PLUS Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para dama, interior y exterior, calzado, artículos de sombrerería.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 24/ marzo/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11807

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: HAUS ELITE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones y objetos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases, joyería y bisutería y piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 31-03-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11806

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: HAUS ELITE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 4

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Velas y mechas de iluminación.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 31-03-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11747-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: PIA KASSAVA Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para dama.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11748-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: PETITE STUDIO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11754-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11753
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para caballeros.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11768-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: THAT'S IT Y DISEÑO

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Prendas de vestir interior y exterior, calcetas, calcetines, medias, zapatos, sombreros, gorras.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.



1/ Solicitud: 11764-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-17

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: THAT'S IT Y DISEÑO

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Prendas de vestir interior y exterior, calcetas, calcetines, medias, zapatos, sombreros, gorras.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.



1/ Solicitud: 11765-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: THAT'S IT Y DISEÑO

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 9

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

En particular teléfonos celulares y accesorios de teléfonos celulares.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas: Los accesorios p/ celulares solamente se protegen los incluidos en Clase 09.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.



1/ Solicitud: 11773-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: X-10 Y DISEÑO

Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Únicamente arnés (correas de -); bastones de montañismo, bolsas de deporte, bolsillos de mano, bolsos de campamento, bolsas de playa; correas de patines, estuches para artículos de tocador, estuches de viaje [artículos de marroquinería], fundas de cuero para resortes, maletas, maletas de mano, mochilas, valijas.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 29/3/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.



1/ Solicitud: 11761-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: THAT'S IT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 9

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

En particular teléfonos celulares y accesorios de teléfonos celulares.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.

Reservas: Sólo se protegen los accesorios P/teléfonos celulares los incluidos en Clase 09.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11757
 2/ Fecha de presentación: 09-03-17
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Todo tipo de prendas de vestir para caballeros.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11758-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero e imitación de cuero, bolsos, cinturones, pieles de animales, maletas, baúles, sombrillas.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11759-2017
 2/ Fecha de presentación: 09-03-2017
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: REGENT STREET Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11741-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 8

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Artículos de cuchillerías, tenedores y cucharas, cortaúñas eléctricos o no.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 29-03-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11740-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: MON CARAMEL Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 5

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Almohadillas para lactancia, alimentos para bebés, desinfectantes, farmacéuticos (productos), apósitos (artículos para -); fungicidas, herbicidas, pañales para bebés, vendas para apósitos.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 29-03-17.

Reservas:

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11779-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 20

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Muebles y espejos.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11780-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 24

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Ropa de cama y ropa de mesa.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 23-03-17.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11804

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: HAUS DEKO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 4

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Velas y mechas de iluminación.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 05/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11797

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

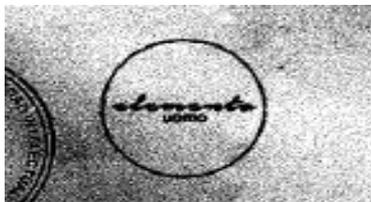
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: ELEMENTO UOMO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Metales preciosos y sus aleaciones, artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas, artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 05/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11799

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

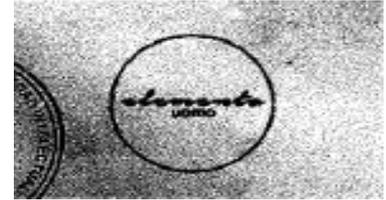
Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: ELEMENTO UOMO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cuero y cuero de imitación, pieles de animales, artículos de equipaje y bolsas de transporte, baúles y maletas, paraguas y sombrillas, bastones, fustas, arneses y artículos de guarnicionería, collares, correas y ropa para animales.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 05/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11803

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación y 6.1/ Distintivo: HAUS DEKO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 14

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Toda clase de metales preciosos y sus aleaciones y objetos de estas materias o de chapado, joyería, bisutería y piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos, cajas para reloj.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 05/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11814

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: GROUND MUSIC Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 9

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Cargadores para pilas y baterías, fundas para teléfonos inteligentes, cargadores para pilas y baterías, fundas para teléfonos inteligentes.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 11783-2017

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: PIQUE NIQUE Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 27

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Alfombras, felpudos y tapetes de baño.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 22-03-2017.

Reservas: Se protege en su forma conjunta y no por separado.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11826

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: BOLO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 18

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Maletas, cinturones artículos de piel, sombrillas.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11793

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: CHRISTMAS SPIRIT Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 28

Productos, Servicios y/o finalidad que distingue:

Juegos y juguetes, adornos para árboles de navidad.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 05/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11827

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: Bolo y Diseño



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 25

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Prendas de vestir a saber vestidos, pantalones, faltas, blusas, camisas, medias, boinas, bufandas, gorros, birretes, cofias, prendas de calcería, prendas de mediería, botas, tirantes, borcué, botas con cordones, cuellos, cubrecuellos, calzoncillos, camisolas, ropa interior, lencería, capuchas, armaduras de sombreros, viseras para gorras, cinturones [prendas de vestir], chales, batas [saltos de cama], suéteres, calcetines, ligas para calcetines, ligueros, plantillas, pecheras de camisa, camisas de manga corta, vestuario, vestimenta, sombreros, tocados [artículos de sombrerería], pieles [prendas de vestir], cuellos postizos, pantis, conjuntos de vestir, ropa interior absorbente de sudor, corseletes, orejeras, ropa de confección, bragas para bebés, blúmeres para bebés, bombachas para bebés, calzones para bebés, orejeras [prendas de vestir], corbatas, pantalones bombachos, pantalones, guantes [prendas de vestir], fulares, fajas [bandas]; prendas de punto, alpargatas, estolas [pieles], botas de fútbol, botines de fútbol, sombreros de copa, gabardinas [prendas de vestir], corsés [ropa interior], chalecos, zapatillas de gimnasia, abrigos, tapados, prendas de vestir impermeables, impermeables, calentadores de piernas, jerseys [prendas de vestir], faldas; ajuares de bebé, [prendas de vestir], camisetas de deporte, pantuflas, zapatillas de interior, ropa de playa, calzado de playa, pijamas, sandalias, sostenes, corpiños [ropa interior], sobretodos, togas, uniformes, chaquetones, chaquetas, velos, gorros de baño, calzones de baño, salidas de baño, shorts de baño, trajes de baño [bañadores], baberos de no sean de papel, zapatos, tacones, zapatillas deportivas, calzado de deporte, bandas para la cabeza [prendas de vestir], ropa de gimnasia, mantillas, disfraces [trajes], camisetas de manga corta; turbantes, faldas short, ponchos, pareos, mallas (leggings), leggings (pantalones), bragas, pantaletas, bombachas, blúmeres, camisetas de deporte sin mangas, leotardos.

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11813

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: GROUND MUSIC Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 15

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Instrumentos musicales.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 06/4/17.

Reservas: La traducción es "Música de Fondo".

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

1/ Solicitud: 2017-11831

2/ Fecha de presentación: 09-03-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

Organizada bajo las Leyes de: México

B.- REGISTRO EXTRANJERO

Registro Básico:

Fecha:

País de Origen:

Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Denominación: BOLO Y DISEÑO



Reivindicaciones:

Clase Internacional: 16

Productos, Servicios y/o Finalidad que distingue:

Papel, cartón, revistas, folletos, fotografías, artículos de papelería, material de instrucción, material didáctico, catálogos, libros.

Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

E.- SUSTITUYE PODER

Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Fecha de emisión: 04-04-17.

Reservas:

Abogada **CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

[1] Solicitud: 2017-011771

[2] Fecha de presentación: 09/03/2017

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: Mario Pani No. 200, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: **IT ACCESSORIES Y DISEÑO**



[7] Clase Internacional: 26

[8] Protege y distingue:

Adornos para el cabello, adornos bordados, bandas para el cabello, broches, broches de presión, broches para tirantes, horquillas para el cabello, pelucas, pinzas para el cabello, cintas elásticas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEÓN.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de abril del año 2017.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

6, 21 J. y 6 J. 2017.

del respectivo cierre ambiental de los Bancos de Préstamo de Materiales del Proyecto, ante la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), quien la remitirá al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), a fin que estas, en cumplimiento de lo ordenado en la Ley de Minería, su Reglamento y los Lineamientos Técnicos emitidos por INHGEOMIN den por culminada la explotación del Banco de Materiales.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la Unidad Municipal Ambiental de Teupasenti, a la Unidad Ejecutora y al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), a fin que estas en cumplimiento de lo ordenado en la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, supervisen el cumplimiento de las normas técnicas emitidas en relación a la extracción y acarreo de los materiales, con el fin de informar a los Órganos Fiscalizadores de Estado y a la ciudadanía en general, los resultados de dicha supervisión.

QUINTO: Notificar al propietario del inmueble, el presente Acuerdo, a quien se le hará saber que el no cumplimiento de lo dispuesto, dará lugar a aplicar lo establecido en el artículo 27 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 58-2011, que dice: Cometerá el delito de desobediencia tipificada en el Código Penal quien, debidamente notificado por la autoridad competente, ejecute actos que tengan por objeto impedir al Estado o a sus contratistas el acceso al inmueble identificado para servir como banco de materiales. En el mismo delito incurrirá quien impida o dificulte la extracción

de materiales dentro de un banco de materiales que será aprovechado por el Estado o quien procure obtener una remuneración por el valor de los materiales extraídos. Cuando haya particulares que impidan el acceso al inmueble o a la Extracción de Materiales dentro del mismo, la Unidad Ejecutora responsable presentará inmediatamente la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República, para que se deduzca al particular la responsabilidad penal que corresponda.

SEXTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE:

ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS (INSEP) Y COORDINADOR DEL
GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
PRODUCTIVA, POR LEY

JOSÉ LIZANDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

ACUERDO 0139

07 de abril del 2017

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP) COORDINADOR DEL GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, POR LEY

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 58-2011, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en fecha 13 de Julio 2011, fue aprobada la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, la cual tiene por objeto simplificar y agilizar los procedimientos de ejecución de proyectos de infraestructura pública con el propósito de generar empleo y lograr mayor crecimiento económico a través de la modernización de la infraestructura nacional, las normas y procedimientos establecidos en esta Ley serán aplicables a las unidades ejecutoras de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada a cargo de proyectos de infraestructura pública de cualquier naturaleza.

CONSIDERANDO: Que el artículo 22 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que los dueños de terrenos continuos o cercanos a cualquier obra de infraestructura pública, cuyos predios hayan sido identificados por la respectiva unidad ejecutora a cargo del proyecto como idóneos para servir como bancos de materiales, están obligados a facilitar y permitir la extracción de todo el material que sea necesario para la apertura, construcción mantenimiento del, proyecto, sin costo alguno para el Estado o sus contratistas, previa notificación al propietario.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 24 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, para que el Estado realice el aprovechamiento racional de los materiales requeridos, la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), podrá otorgar autorizaciones a los órganos estatales, encargados de la ejecución de los diferentes proyectos de infraestructura pública y/o a las empresas constructoras por dichos órganos ejecutores, para que procedan a la extracción y acarreo de los materiales, de conformidad con los respectivos contratos de obra pública.

CONSIDERANDO: Que el artículo 25 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que la extracción de materiales efectuada por el Estado o sus ejecutores no afectará la explotación simultánea que puedan hacer los titulares de concesiones mineras, en caso que exista concesión previa al Acuerdo que emita INSEP, autorizando la extracción. En tal razón INSEP, emitirá la respectiva autorización para que el órgano estatal realice la extracción de materiales sobre un banco o cantera concesionaria, siempre que no exista otro sitio de mejor precisión. La explotación simultánea que haga el Estado y el concesionario estará sujeta a las normas técnicas que emita el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN).

CONSIDERANDO: Que de no existir concesión alguna sobre el banco de materiales identificado, el Estado podrá realizar una extracción acorde con el aprovechamiento racional de estos Recursos Naturales, sujeto a las imitaciones que le señale INHGEOMIN, en las respectivas normas técnicas que emitan para tal efecto.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública, establece que previo a la emisión del Acuerdo la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), notificará de oficio al Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN, para que ésta compruebe el estado ambiental, técnico y jurídico del banco de materiales identificado. De no haber impedimento para realizar la extracción, sin más trámite INHGEOMIN, procederá a la emisión de las normas técnicas aplicable al aprovechamiento, extracción y acarreo de los materiales. Con las normas técnicas emitidas y comunicadas, tanto a INSEP como al órgano ejecutor interesado, esta Secretaría de Estado, procederá a la emisión del acuerdo de autorización correspondiente el cual será notificado tanto a la Unidad Ejecutora como al propietario del inmueble identificado para servir como banco de materiales. La autorización emitida por INSEP, regulada en esta Ley, constituye el permiso único de extracción necesario para que el órgano ejecutor o el contratista del proyecto pueda realizar la extracción de los materiales, sin perjuicio de los demás permisos por ley pudieran corresponder en materia municipal, forestal y ambiental.

CONSIDERANDO: Que la normativa antes relacionada concede al Estado de Honduras, a través de las entidades competentes de la ejecución de los proyectos de infraestructura pública, aprovechar de manera racional los recursos minerales no metálicos requeridos para la ejecución de proyectos; y en particular el Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN

CARRETERA TEUPASENTI-LAS CRUCITAS EL PARAÍSO”, ubicado en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, ejecutado por la Empresa **ETERNA, S.A. de C.V.**

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 0282 de fecha 06 de abril del 2015, la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), autorizó a la Empresa **ETERNA, S.A. de C.V.**, en su carácter de **EJECUTOR** del proyecto **“CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA TEUPASENTI - LAS CRUCITAS EL PARAÍSO”**, la explotación y aprovechamiento de dos (02) Bancos de materiales, ubicados en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, entre el cual se encuentran el Banco de Material denominado **BANCO RÍO JALÁN**, con hoja Cartográfica No. 2851-I, ubicado en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, con coordenadas UTM siguientes: 530385 1572164, 530430 1572129, 530466 1572098, 530500 1572060 530539 1571990 530583 1571941, 530627 1571896, 530570 1571868, 530522 1571915, 530464 1571985, 530399 1572057, 53039 1572112 y coordenadas UTM de Acceso al Banco de Préstamo: 530348 1572097, 530369 1572013, 530439 1571898, 530554 1571708, 530772 1571436, 530929 1571197, 531031 1571048, 531120 1570782.

CONSIDERANDO: Que mediante Oficio UGA No. 258-2016 de fecha 08 de agosto del año 2016 la Unidad de Gestión Ambiental dependiente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (**INSEP**), solicitó al Instituto Hondureño de Geología y Minas (**INHGEOMIN**), **AMPLIACIÓN** de un (01) Banco de Materiales denominado **BANCO RÍO JALÁN**, ubicado en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, en donde la Unidad de Desarrollo Social dependiente del Instituto Hondureño de Geología y Minas (**INHGEOMIN**), de la inspección que realizó en fecha 21 de febrero del 2017, emitió informe Técnico **ITCD-18-17** sobre la inspección realizada a un (01) Banco de Material, ubicado en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, el cual será utilizado en el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA TEUPASENTI-LAS CRUCITAS EL PARAÍSO”**, y en donde emiten las normas técnicas aplicables al aprovechamiento, extracción y acarreo de materiales.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones y en aplicación de lo establecido en los artículos 246, 247 de la Constitución de la República; 10, 29, 30, 36 numerales 2 y 8, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Modificar el Artículo Primero párrafo segundo del **Acuerdo No. 0282** de fecha 06 de abril del 2015, mediante el cual se autoriza a la Empresa **ETERNA, S.A de C.V.**, en su carácter de **EJECUTOR** del proyecto **“CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA A TEUPASENTI-LAS CRUCITAS EL PARAÍSO”**, para que proceda a la explotación y aprovechamiento de dos (02) Bancos de materiales, denominados Banco de Préstamo Río Jalán y Banco de Préstamo Jorge Lanza, mismos que se encuentran ubicados en los municipios de Teupasenti y Jacaleapa, departamento de El Paraíso, de los cuales uno (1) de ellos se encuentra dentro de la concesión minera metálica denominada **El Barro No. 2, con Código No. 02**, realizándose la explotación durante el tiempo de ejecución del proyecto; **dicho párrafo se leerá de la siguiente manera:**

Banco de Material No. 1 Banco RÍO JALÁN, Hoja Cartográfica Teupasenti No. 2858-I, ubicado en el municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, con coordenadas UTM: 531058 1572095, 531134 1572125, 531234 1572137, 531318 1572131, 531405 1572126, 531455 1572117, 531464 1572212: en este Banco se está ampliando el volumen de material a extraer en 20,000 metros cúbicos, para un nuevo volumen de material a extraer de 50,000 metros cúbicos.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en la ciudad de Comayagüela, municipio del Distrito Central, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE:

ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS (INSEP) Y COORDINADOR DEL
GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
PRODUCTIVA, POR LEY

JOSÉ LISANDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Presidencia de la República

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 029-2017

GASTOS DE REPRESENTACION DE LA CIUDADANA SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 28 del Decreto Legislativo Número 171-2016, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 27 de diciembre de 2016, contentivo de los Ingresos de la Administración Pública, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, los Gastos de Representación dentro y fuera del país son los montos que se determinan por gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades y serán determinados por el Presidente de la República para la Administración Central y Desconcentrada o del Órgano de Dirección Superior cuando se trate de la Administración Descentralizada. Estos gastos son distintos a los que se refiere el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que los gastos de representación se pueden otorgar únicamente al Presidente de la República; Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado y Titulares de las Instituciones Descentralizadas y Órganos Desconcentrados, siempre que estos funcionarios devenguen salario mensual igual o inferior al de los Secretarios de Estado.

CONSIDERANDO: Que según Acuerdo Ejecutivo Número 031-2015 de fecha 01 de junio de 2015, el Presidente de la República, ciudadano **JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**, delegó la facultad de firmar los Acuerdos de Gastos de Representación de Funcionarios, en el Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, **JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**.

POR TANTO;

En aplicación de lo establecido en los Artículos 245 numeral 11) de la Constitución de la República; 113 reformado mediante Decreto Legislativo Número 266-2013, 115 de la Ley General de la Administración Pública; 28 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio Fiscal del año 2017, contenida en el Decreto No. 171-2016, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 27 de diciembre de 2016 y Acuerdo Ejecutivo No. 031-2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil diecisiete (2017), a la ciudadana **SUYAPA PETRONA THUMANN CONDE**, en el cargo de Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por la cantidad mensual de **QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 15,000.00)**.

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL
DE GOBIERNO

Por delegación del Presidente de la República
Acuerdo Ejecutivo No. 031-2015, publicado en el Diario
Oficial “La Gaceta” el 25 de noviembre de 2015

REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA
Secretario de Estado
Secretaría de la Presidencia

Presidencia de la **República**

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO 029-A-2017

GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 28 del Decreto Legislativo Número 171-2016, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 27 de diciembre de 2016, contenido de los Ingresos de la Administración Pública, para el Ejercicio Fiscal del año 2017, los Gastos de Representación dentro y fuera del país, son los montos que se determinan por gastos no liquidables, inherentes al ejercicio de sus funciones, los mismos son otorgados a los funcionarios acorde al cargo y sus responsabilidades y serán determinados por el Presidente de la República para la Administración Central y Desconcentrada o del Órgano de Dirección Superior cuando se trate de la Administración Descentralizada. Estos gastos son distintos a los que se refiere el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que los gastos de representación se pueden otorgar únicamente al Presidente de la República; Secretarios de Estado, Subsecretarios de Estado y Titulares de las Instituciones Descentralizadas y Órganos Desconcentrados, siempre que estos funcionarios devenguen salario mensual igual o inferior al de los Secretarios de Estado.

CONSIDERANDO: Que según Acuerdo Ejecutivo Número 031-2015 de fecha 01 de junio de 2015, el Presidente de la República, ciudadano **JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO**, delegó la facultad de firmar los Acuerdos de Gastos de Representación de Funcionarios, en el Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno, **JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**.

POR TANTO;

En aplicación de lo establecido en los Artículos 245 numeral 11) de la Constitución de la República; 113 reformado mediante Decreto Legislativo Número 266-2013, 115 de la Ley General de la Administración Pública; 28 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el ejercicio Fiscal del año 2017, contenida en el Decreto No. 171-2016, publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial de la República de Honduras en fecha 27 de diciembre de 2016 y Acuerdo Ejecutivo No. 031-2015.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- Autorizar Gastos de Representación para el ejercicio fiscal del presente año dos mil diecisiete (2017), al ciudadano **DAMIÁN GILBERTO PINEDA REYES**, en el cargo de Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por la cantidad mensual de **QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.15,000.00)**.

ARTÍCULO 2.- El presente Acuerdo Ejecutivo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR
GENERAL DE GOBIERNO

Por delegación del Presidente de la República
Acuerdo Ejecutivo No. 031-2015, publicado en el
Diario Oficial “La Gaceta” el 25 de noviembre de 2015

REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA
Secretario de Estado
Secretaría de la Presidencia

Avance

Próxima Edición

1) **DECRETA.** Autorizar a la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y al Instituto de la Propiedad, en su condición de Fideicomitentes del Contrato de Fideicomiso .

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) Suplemento Corte Suprema de Justicia.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida, barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. planta, Aptos. A-8 y A-9, Tel.: 443-4484	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños". Teléfono: 25519910.	Choluteca, Choluteca, barrio La Esperanza, calle, barrio La Esperanza, calle, principal, costado Oeste, del Campo AGACH, Tel.: 782-0881

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn

Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com

Contamos con:

1. Suscripción por seis meses Lps. 1,000.00
2. Suscripción por 1 año Lps. 2,000.00
3. Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-6767, 2230-1120, 2291-0357 y 2291-0359

Suscripciones:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Empresa: _____

Dirección Oficina: _____

Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
precio unitario: Lps. 15.00
Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 2230-3026. Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental